

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 419/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA “ASESORÍA IMPOSITIVA” CON ID N° 443.246”

(HOJA 1/3).

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”.-

La Ley N° 7.228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1.092 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, de fecha 19 de enero de 2024.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7.021/2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto del 2024.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución AFD N° 04 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE AUTORIZACIONES PARA LOS PROCESOS DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 7.021/2022 Y SUS REGLAMENTACIONES”, del Acta de Directorio N° 22, de fecha 17 de abril de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 29 de mayo de 2024.-

La Resolución de Gerencia General N° 329/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA “ASESORÍA IMPOSITIVA”, CON ID N° 443.246”, de fecha 03 de octubre de 2024.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 037/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 148/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración.-

CONSIDERANDO: Que en virtud a la Resolución AFD N° 04, del Acta de Directorio N° 22, de fecha 17 de abril de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

7

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 419/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA “ASESORÍA IMPOSITIVA” CON ID N° 443.246” **(HOJA 2/3).**

...///...

Que a través del referido Memorando UOC/N° 148/2024, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 38/2024, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para “Asesoría Impositiva”, con ID N° 443.246; y, la solicitud de designación como Administradores de Contrato a los siguientes funcionarios: Sigrid Knutson con Cédula de Identidad N° 1.314.399, Contadora General, para el Lote 1; Héctor Cañete con Cédula de Identidad N° 2.581.004, Gerente de Fiducias, para el Lote 2; y, Ana Núñez con Cédula de Identidad N° 4.102.180, Gerente Interina del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), para el Lote 3, en cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 75° y 137° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 037/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la firma BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0, el Lote N° 1 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para “Asesoría Impositiva”, con ID N° 443.246, por un monto total de guaraníes ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta (G 182.638.880), IVA incluido; el Lote N° 2, por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta (G 144.266.660), IVA incluido; el Lote N° 3, por un monto total de guaraníes ciento setenta y un millones (G 171.000.000), IVA incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos, y que su oferta se encuentra dentro del presupuesto fijo determinado por la convocante, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, según el siguiente detalle:



...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 419/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución N° 04, del Acta de Directorio N° 22 de fecha 17 de abril de 2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA "ASESORÍA IMPOSITIVA" CON ID N° 443.246"

(HOJA 3/3).

...///...

Lote N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio Unitario)
1	Asesoría Impositiva para al área de CONTABILIDAD.	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 9.131.944	€ 182.638.880
2	Asesoría Impositiva para el área de FIDUCIAS.	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 7.213.333	€ 144.266.660
3	Asesoría Impositiva para el área DE FOGAPY.	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 8.550.000	€ 171.000.000

- Art. 2º.-** Designar como Administradores de Contrato a los siguientes funcionarios: Sigrid Knutson con Cédula de Identidad N° 1.314.399, Contadora General, para el Lote 1; Héctor Cañete con Cédula de Identidad N° 2.581.004, Gerente de Fiducias, para el Lote 2; y, Ana Núñez con Cédula de Identidad N° 4.102.180, Gerente Interina del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), para el Lote 3, a ser suscriptos en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para "Asesoría Impositiva", con ID N° 443.246.-
- Art. 3º.-** Autorizar la suscripción del contrato con la firma BAKER TILLY PARAGUAY con RUC N° 80089255-0, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.-** Comunicar a quienes corresponda.-



.....
FERNANDO LUGO
Gerente General